



## **RESOLUCIÓN No. 022**

(Del 25 de Marzo de 2019)

### **EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

#### **CONSIDERANDO**

- Que de acuerdo a la programación establecida por la Organización de los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, la competencia de Esgrima se desarrollara en la ciudad de Bogota del 16 al 23 de Noviembre de 2019.
- Que se hace necesario Reglamentar El Campeonato Nacional de Esgrima XXI Juegos Nacionales.
- Que se deben nombrar las autoridades para el desarrollo de la competencia según la Carta Fundamental y el Acuerdo sobre la Reglamentación de Esgrima.

## RESUELVE

### ARTÍCULO 1.

Que las Ligas Afiliadas a la Federación Colombiana de Esgrima por medio de los Institutos Departamentales, deberán realizar las inscripciones ante Coldeportes Nacional de los deportistas adscritos a las mismas que hayan cumplido con el requisito de participación en los eventos pre-juegos:

- Campeonato Nacional Categoría Mayores 2018
- Campeonato Nacional Categoría Juvenil de 2018
- Escalafones de ambas categorías del calendario oficial 2019 emitido por la Federación Colombiana de Esgrima, a realizarse en el primer semestre del 2019.

### ARTÍCULO 2.

#### Lugar y Fecha

El Campeonato de **ESGRIMA** a realizarse en el marco de los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, tendrá lugar en Bogotá y corresponderá al Campeonato Nacional mayores en masculino y femenino, se realizará entre el 16 y el 23 de noviembre de 2019.

### ARTÍCULO 3.

#### Participantes

Podrán participar los deportistas de las Ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Esgrima que participaron en los eventos pre juegos y han sido inscritos por los Institutos Departamentales.

Podrán participar atletas de ambos géneros en categoría abierta, con una edad mínima de trece (13) años cumplidos al 1 de enero del año 2019 de conformidad con el artículo 029 del Reglamento de la Federación Internacional de Esgrima FIE.



#### **ARTÍCULO 4.**

##### **Cupos de deportistas:**

Cada Liga podrá registrar una delegación con un máximo de veinticuatro (24) competidores, integrada por doce (12) mujeres y doce (12) hombres, para participar en eventos de equipo e individuales así:

**Individuales:** Se podrá registrar un máximo de cuatro (4) competidores por prueba.

**Equipos:** Se podrá registrar un equipo en cada arma compuesto por un máximo de cuatro (4) competidores.

#### **ARTÍCULO 5.**

##### **Cupo de Oficiales:**

Cada Departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir:

<b>Delegado</b>	Un (1) cupo
<b>Personal Técnico</b>	Hasta tres (3) cupos, uno (1) por arma
<b>Atletas</b>	En la fase de inscripción nominal, cada Departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir hasta doce (12) en género femenino y hasta doce (12) género masculino.

#### **ARTÍCULO 6.**

##### **Reglamento:**

1. Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo con el reglamento para las pruebas de la Federación Internacional de Esgrima.



2. Los nombres de los competidores que participarán en las pruebas por equipos deberán ser entregados al Directorio Técnico **un día** antes de la prueba, y a partir de ese momento esta lista no podrá sufrir modificación alguna de acuerdo a lo determinado en el reglamento de la FIE.
3. Protestas: Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Directorio Técnico, **únicamente a través del Oficial Delegado**, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate.
4. Las situaciones no previstas de orden general serán resueltas por el Comité Organizador.
5. Las situaciones de orden técnico serán resueltas por el Directorio Técnico.
6. La programación diaria se regirá según lo establecido en el cronograma, exceptuando razones de fuerza mayor.
7. El Directorio Técnico del evento tendrá todas las responsabilidades de la dirección y organización técnica de las competencias

## **ARTICULO 7 PRUEBAS**

Las pruebas que se realizarán durante el campeonato en los XXI Juegos Nacionales 2019 son:

<b>PRUEBA</b>	<b>MASCULINO</b>		<b>FEMENINO</b>	
	INDIVIDUAL	EQUIPOS	INDIVIDUAL	EQUIPOS
FLORETE	X	X	X	X
ESPADA	X	X	X	X
SABLE	X	X	X	X



## **ARTICULO 8**

### **SISTEMA DE COMPETENCIAS**

#### **Organización de las pruebas**

Se ajustará al reglamento vigente de la Federación Internacional de Esgrima FIE.

#### **Publicación de poules:**

Se realizará la publicación definitiva el día anterior de cada prueba.

#### **PRUEBAS INDIVIDUALES:**

Según lo estipulado por la FIE, el sistema de competencia que se aplicará será el siguiente:

- a) Un turno de poules de seis o siete (6 o 7) tiradores de acuerdo al escalafón nacional de mayores, con eliminación del 20% de los tiradores peor clasificados después de terminadas las poules.
- b) Cuadro de eliminación directa sin repechaje, hasta clasificar los cuatro (4) finalistas
- c) Final en eliminación directa de cuatro (4) tiradores

#### **PRUEBAS POR EQUIPOS**

- a) Se tendrá en cuenta el ranking nacional de equipos a la fecha.
- b) Para la siembra se tendrá en cuenta que los equipos 1 y 2 quedan fijos y se sorteará el 3 y 4 el 5 y 6 el 7 y 8
- c) Todas las posiciones se jugarán de acuerdo al número de equipos inscritos así 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6 etc

## **ARTICULO 9**

**SITIO:** Centro de Alto Rendimiento CAR Coliseo 3 Calle 63 # 59<sup>a</sup>-06  
(Costado Occidental)



## ARTICULO 10 PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Evento
16/11/2019	8:00 Horas	Revisión de Armas Sala de Esgrima
	17:00 Horas	Reunión de árbitros
	18:00 Horas	Congresillo técnico
17/11/2019	09:00 Horas	Poules y Cuadros Sable Femenino Individual
	12:00 Horas	Poules y Cuadros Espada Masculino Individual
	14:00 Horas	Revisión de Armas
	17:00 Horas	Ceremonia Inaugural
	18:00 Horas	Semi final y final sable femenino individual
	18:45 Horas	Semi final y final espada masculino individual
	19:30 Horas	PREMIACIÓN
18/11/2019	09:00 Horas	Poules y Cuadros Florete Femenino Individual
	12:00 Horas	Poules y Cuadros Sable Masculino Individual
	14:00 Horas	Revisión de Armas
	17:00 Horas	Ceremonia Inaugural
	18:00 Horas	Semi final y final Florete femenino individual
	18:45 Horas	Semi final y final Sable masculino individual
	19:30 Horas	PREMIACIÓN
19/11/2019	09:00 Horas	Poules y Cuadros Espada Femenino Individual
	12:00 Horas	Poules y Cuadros Florete Masculino Individual
	14:00 Horas	Revisión de Armas
	17:00 Horas	Ceremonia Inaugural
	18:00 Horas	Semi final y final Espada femenino individual
	18:45 Horas	Semi final y final Florete masculino individual
	19:30 Horas	PREMIACIÓN
20/11/2019	<b>DIA DE RECUPERACIÓN</b>	
21/11/2019	09:00 Horas	Cuadros Sable Femenino Equipos
	13:00 Horas	Cuadros Espada Masculino Equipos
	14:00 Horas	Revisión de Armas
	17:00 Horas	Final Sable Femenino Equipos
	17:45 Horas	Final Espada Masculina Equipos
	18:30 Horas	PREMIACIÓN



22/11/2019	09:00	Horas	Cuadros Florete Femenino Equipos
	13:00	Horas	Cuadros Sable Masculino Equipos
	14:00	Horas	Revisión de Armas
	17:00	Horas	Final Florete Femenino Equipos
	17:45	Horas	Final Sable Masculino Equipos
	18:30	Horas	PREMIACIÓN
23/11/2019	09:00	Horas	Cuadros Espada Femenino Equipos
	13:00	Horas	Cuadros Florete Masculino Equipos
	14:00	Horas	Revisión de Armas
	17:00	Horas	Final Espada Femenina Equipos
	17:45	Horas	Final Florete Masculino Equipos
	18:30	Horas	PREMIACIÓN

## **ARTICULO 11**

### **PREMIACION**

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación FIE los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

### **PRUEBAS INDIVIDUALES**

- 1er. Lugar: Medalla de oro
- 2do. Lugar Medalla de plata
- 3er. Lugar (2) Medallas de bronce

### **PRUEBAS POR EQUIPOS**

- 1er. Lugar Medalla de oro
- 2do. Lugar Medalla de plata
- 3er. Lugar Medalla de Bronce

Las ceremonias protocolarias de premiación se efectuarán en el momento programado después de la final. Los deportistas que ocupen el primero, segundo y tercer lugar, deben estar listos y serán llevados al centro de premiación inmediatamente después de terminada su competencia. Para la ceremonia propiamente dicha, los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su departamento, conforme a las normas establecidas por Coldeportes.



## **ARTICULO 12**

### **INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO**

Para la competencia se contará con 4 pistas reglamentarias, cada una con su respectivo color: amarillo, azul, verde y rojo. Además una pista que contará con pódium, cada pista tendrá una máquina electrónica central registradora de toques, con repetidor exterior de luces.

Para preparación y calentamiento se contará con 4 pistas, la Federación reglamentará su uso.

## **ARTICULO 13**

### **MATERIALES TIRADORES**

Todos los competidores tienen la responsabilidad de traer su material deportivo personal así:

Arma eléctrica: 3 (florete, espada, sable) de conformidad a las normas FIE

Pasante de cuerpo: 2 (cable conexión al carrete y arma)

Pasante careta y chaquetilla: 2 (Florete y Sable)

Chaquetilla eléctrica: 1 en florete y sable

Careta: 1 de acuerdo a especificaciones FIE

Uniforme: 1 de acuerdo a especificaciones FIE

Protector de pecho: En espada y sable femenino de acuerdo a especificaciones FIE, para florete femenino de acuerdo a la nueva especificación de la FIE.

## **ARTICULO 14**

### **VERIFICACION DE ARMAS**

Todas las armas y equipos de los tiradores participantes deberán ser verificados el día anterior a la realización de la prueba correspondiente.

La verificación de las armas se realizará todos los días en el lugar de la competencia desde las 8:00 a las 16:00 horas.

El arreglo de las armas corresponde a cada Liga. No es servicio de la organización.





## **ARTICULO 15**

### **AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA**

**Director de la competencia:** Juan Miguel Paz.

**Coordinador de Campeonato:** Penélope Karaindros designada por la Federación Colombiana de Esgrima.

**Directorio Técnico:** Está conformado por tres miembros así:  
De acuerdo a la Reglamentación: Juan Miguel Paz en calidad de Director de la competencia Penélope Karaindros por parte de la federación y el tercer miembro representante de las Ligas se designará en el Congresillo Técnico.

#### **Autoridades de Arbitraje:**

Coordinador: Por definir

4 Árbitros Internacionales FIE Por definir

2 Árbitros Nacionales FIE Por definir

**Responsable del programa Fencing Time:** Edwin Yesid Tovar

**Armero Principal:** Yovanny Gil

**Armero Auxiliar:** Diego Fernando Gallego

## **ARTICULO 16**

### **SERVICIOS MEDICOS**

Los servicios médicos están a cargo de la organización de los XXI Juegos Nacionales, en el escenario de competencia se contará con los servicios de Primeros Auxilios, Medicina Deportiva, Fisioterapia y Control de Dopaje.

**PARAGRAFO 1:** Los delegados deberán presentar en el Congresillo Técnico copia de la EPS vigente de los tiradores inscritos.



## **ARTICULO 17 REUNION TECNICA**

Se llevará a cabo el día 16 de noviembre, en el auditorio del CAR a las 18:00 Horas

## **ARTICULO 18 REUNION DE ARBITROS**

La reunión de árbitros será presidida por el Coordinador de Arbitraje el día 16 de noviembre.

## **ARTICULO 19 RESPONSABILIDADES**

Los tiradores compiten bajo su propia cuenta y riesgo, tal como lo establece el Reglamento Internacional para las Pruebas de la F.I.E. La Organización no se hace responsable por los participantes en lo que se refiere a accidentes o daños causados en las personas y/o propiedades.

## **ARTICULO 20**

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el veinticinco (25) día del mes de Marzo de 2019.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VLADIMIR IWANOFF  
PRESIDENTE  
FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA**

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

[fedeegrimalcolombia@hotmail.com](mailto:fedeegrimalcolombia@hotmail.com)

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953